MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santani para Todos" 2021-2026
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

Notificación a Oferentes

San Estanislao, 23 de febrero 2023

Señores
VICICON S.A.
RUC 80045691-2
Email: marcelopizu@gmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, se dirige respetuosamente, a objeto de notificar sobre la emisión de la Resolución IM N° **168/2023, POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 05/2023 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" ID 423244, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 31 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Constituyendo notificación a partir de la presente y le invitamos a acercarse a la Institución a retirar el sobre correspondiente a la oferta económica en un plazo de 3 (tres) días hábiles.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. María Lourdes Ocampos
Responsable UOC

Gmail Municipalidad San Estanislao <municipalidadsanestanislao@gmail.com>

NOTIFICACION DE CANCELACION ID 423244

Municipalidad San Estanislao <municipalidadsanestanislao@gmail.com> 23 de febrero de 2023, 10:17
Para: marcelopizu@gmail.com

2 adjuntos

NOTIFICACION VICICON.pdf
435K

RESOLUCION DE CANCELACION.pdf
978K

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

Notificación a Oferentes

San Estanislao, 23 de febrero 2023

Señores
RAMON ALCIDES GAONA
RUC 80127491-5
Email: consultorarg08@gmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, se dirige respetuosamente, a objeto de notificar sobre la emisión de la Resolución IM N° **168/2023, POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 05/2023 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" ID 423244, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 31 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Constituyendo notificación a partir de la presente y le invitamos a acercarse a la Institución a retirar el sobre correspondiente a la oferta económica en un plazo de 3 (tres) días hábiles.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

C.P. María Lourdes Ocampos
Responsable UOC

Gmail Municipalidad San Estanislao <municipalidadsanestanislao@gmail.com>

NOTIFICACION DE CANCELACION ID 423244

Municipalidad San Estanislao <municipalidadsanestanislao@gmail.com> 23 de febrero de 2023, 10:18
Para: consultorarg08@gmail.com

2 adjuntos

RESOLUCION DE CANCELACION.pdf
978K

NOTIFICACION RAMON GAONA.pdf
438K

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

Notificación a Oferentes

San Estanislao, 23 de febrero 2023

Señores
MARCELO RAMIREZ
RUC 1192707-0
Email: macramgam@hotmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, se dirige respetuosamente, a objeto de notificar sobre la emisión de la Resolución IM N° **168/2023, POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 05/2023 PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" ID 423244, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 31 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Constituyendo notificación a partir de la presente y le invitamos a acercarse a la Institución a retirar el sobre correspondiente a la oferta económica en un plazo de 3 (tres) días hábiles.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. María Lourdes Ocampos
Responsable UOC

Gmail Municipalidad San Estanislao <municipalidadsanestanislao@gmail.com>

NOTIFICACION DE CANCELACION ID 423244

Municipalidad San Estanislao <municipalidadsanestanislao@gmail.com> 23 de febrero de 2023, 10:18
Para: macramgam@hotmail.com

2 adjuntos

RESOLUCION DE CANCELACION.pdf
978K

NOTIFICACION MARCELO RAMIREZ.pdf
437K